



FECHA	25/08/2022	LUGAR	Auditorio primer piso , Torre 2
HORA INICIO	8:05 a.m.	FINALIZACIÓN	09:30 a.m.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO
Dra. Alma Carmenza Erazo Montenegro	Auditora General de la República
Luz Jimena Duque Botero	Auditora Auxiliar
Daniel Eduardo Ramírez Echeverri	Secretario General
Diego Fernando Uribe Velásquez	Auditor Delegado
Mariana Gutiérrez Dueñas	Directora Oficina de Planeación
Jahel Indira Mesa Cerón	Directora de Talento Humano (AF)
Diana Marcela Jaramillo Montoya	Directora Oficina de Control Interno Secretaria Técnica del Comité
INVITADOS PERMANENTES	
Juan Diego Doncel Ramírez	Profesional Especializado
INVITADOS	
Pablo Andrés Olarte Huguet	Director de la Oficina Jurídica

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Informes a cargo de la Oficina de Control Interno
3. Mejoras presentadas por el equipo MECI con concepto favorable.
4. Auditorías Internas del Sistema de Gestión Anti Soborno
 - Estatuto de Auditoría Interna.
 - Código de Ética.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Siendo el día y la hora señalados, se da inicio al sexto Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con la verificación del quórum decisorio, procediendo a dar lectura al orden del día, y sometiéndolo a aprobación de los participantes, el cual es aceptado por unanimidad.

2. INFORMES A CARGO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Doctora Diana Marcela Jaramillo, como Directora de la Oficina de Control Interno, da lectura a las conclusiones y recomendaciones que surgieron de los informes presentados por la Oficina de Control Interno - OCI, en los meses de junio y julio presentados en abril y mayo, así:

- 2.1. Informe de seguimiento al SIGEP II, abril de 2022 (Periodicidad mensual).
- 2.2. Informe de austeridad en el gasto público; segundo trimestre 2022 (Periodicidad trimestral):

ACTA: COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO		No. 05	Página 2
FECHA	05/07/2022	LUGAR	Auditorio primer piso , Torre 2
HORA INICIO	4:10 p.m.	FINALIZACIÓN	4:18 p.m.

2.3. Informe de seguimiento a las acciones desarrolladas con ocasión del Covid 19 - mayo – junio de 2022 (periodicidad bimensual): al respecto la Doctora Diana Jaramillo resalta que este informe es el último que se presenta por la culminación de la emergencia sanitaria, por tanto, no se hará más el seguimiento bimensual al tema del covid por parte de la OCI; sin embargo, la Dirección de Talento Humano continuará haciéndolo de manera permanente.

2.4. Informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno - primer semestre 2022. (Periodicidad semestral).

2.5. Informe de PQRD - Primer Semestre 2022. (Periodicidad semestral).

La Doctora Alma Carmenza Erazo, hace indicación de fortalecer la redacción de las conclusiones de los informes del SIGEP en cuanto a la actualización de las hojas de vida y seguimiento a los correos alternativos de los contratistas, al informe de Austeridad en el gasto al cual se debe ajustar en el periodo de seguimiento la normalización de gastos, debido a que ahora los funcionarios hacen presencialidad por la culminación de la emergencia sanitaria y, respecto al informe PQRS aclarar las acciones de mejora y su plan de mejoramiento con la Oficina de Planeación.

La Doctora Diana Jaramillo indica, que los anteriores informes y todos los que genera la OCI, se encuentran publicados en la página web de la Entidad, en el link de transparencia.

2.6. Seguimiento al reporte de informes de:

- Obras civiles inconclusas o sin uso: (mensual)
- Reporte de gestión contractual: (mensual)
- Reporte de delitos contra la administración pública: (semestral).

La Oficina Jurídica de la Entidad, rindió los correspondientes reportes, los cuales fueron cargados oportunamente en la plataforma SIRECI de la Contraloría General de la República - CGR, y validados con la expedición de los certificados por parte del citado ente de control. Informes anteriores que son responsabilidad de la Oficina Jurídica, siendo la Oficina de Control Interno la encargada del seguimiento a la presentación oportuna en el aplicativo SIRECI de la CGR.

3. APROBACIÓN MEJORAS PRESENTADAS POR EL EQUIPO MECI - CALIDAD

El Doctor Juan Diego Doncel, coordinador del Equipo Técnico MECI – Calidad, informa y hace la presentación de algunas mejoras necesarias para la implementación de la norma ISO 37001.

Las siguientes son las mejoras de documentos del Sistema de Gestión de Calidad, que expone para consideración y aprobación del Comité, las cuales cuentan con concepto favorable:

3.1. Documentos del Sistema de Gestión Antisoborno: Acta 33 de 2022 del Equipo Técnico MECI – Calidad.

- Actualización del Manual del Sistema de Gestión Antisoborno V2, así:

1. En el numeral 3. Términos y definiciones, se adicionó definición funcionario Público
2. En el Numeral 4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, se adicionó explicación de identificación de necesidades y expectativas.
3. En el Numeral 4.5. Evaluación del riesgo de soborno, se adicionó explicación metodológica.
4. En el Numeral 8.2. Debida diligencia, se adicionó explicación metodológica

ACTA: COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO		No. 05	Página 3
FECHA	05/07/2022	LUGAR	Auditorio primer piso , Torre 2
HORA INICIO	4:10 p.m.	FINALIZACIÓN	4:18 p.m.

5. En el Numeral 8.10. Investigar y abordar el soborno, se precisó la responsabilidad frente a la solicitud del informe.

3.2 Mejoras al Proceso Evaluación, Control y Mejora: Mejoras al procedimiento EV.130.P12.P. Auditoría Interna, Acta 33 de 2022.

- Se actualiza el procedimiento EV.130.P12.P en el paso 9.
- Inclusión de dos nuevos anexos: EV.130.P12.A01 Estatuto de auditoría interna y EV.130.P12.A02 Código de ética del auditor interno.
- Se actualiza el instructivo general del procedimiento EV.130.P12.I
- Se actualiza el inventario documental EV.130.P12.ID

- Estatuto de Auditoría Interna:

El propósito del Estatuto de Auditoría Interna es establecer y comunicar las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollarán las actividades de auditoría interna, en la Auditoría General de la República.

- Código de Ética:

La finalidad de este Código de Ética es indicar el camino correcto que deberá adoptar el auditor interno para el desarrollo de sus funciones, atendiendo así los lineamientos de objetividad, independencia y cuidado que deben tener todos los servidores públicos, en particular lo concerniente al procedimiento de Auditoría Interna EV.130.P.12.

Acto seguido, la Directora de la Oficina de Control Interno somete la totalidad de los documentos presentados para aprobación del Comité, los cuales se aprueban por unanimidad.

4. AUDITORÍAS INTERNAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTI SOBORNO - SGAS:

La Doctora Diana Jaramillo presenta al comité los resultados de las Auditorías ejecutadas al SGAS:

No Conformidades: Total (10)

- | | |
|--|--|
| - Proceso de Orientación Institucional (2) | -- Proceso de Evaluación, Control y Mejora (1) |
| - Proceso Auditor (5) | -- Proceso Gestión del Conocimiento (1) |
| - Participación Ciudadana (1) | |

Oportunidades de Mejora: Total (42)

- | | |
|--|---|
| - Proceso de Orientación Institucional (4) | - Gestión Documental (4) |
| - Proceso Auditor (22) | - Proceso de Evaluación, Control y Mejora (1) |
| - Proceso de Participación Ciudadana (2) | - Proceso de Gestión Jurídica (3) |
| - Recursos Físicos (1) | - Proceso Gestión del Conocimiento (2) |
| | - Proceso Gestión de las TIC's (3) |

Procesos Sin Observaciones: Gestión del Talento Humano, Gestión de Procesos Fiscales y Gestión de Recursos Financieros.

Todos los procesos objeto de Auditoría, se encuentran en la ejecución de los respectivos Planes de Mejoramiento, los cuales fueron presentados y cargados en el aplicativo POAS Manager.

ACTA: COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO		No. 05	Página 4
FECHA	05/07/2022	LUGAR	Auditorio primer piso , Torre 2
HORA INICIO	4:10 p.m.	FINALIZACIÓN	4:18 p.m.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS:

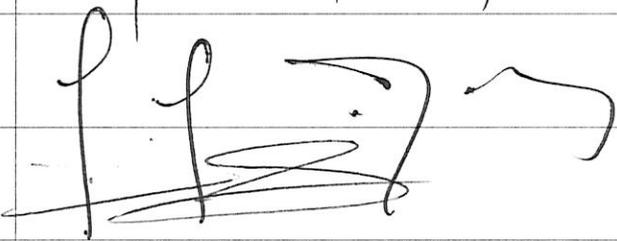
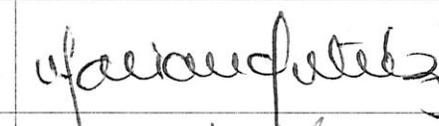
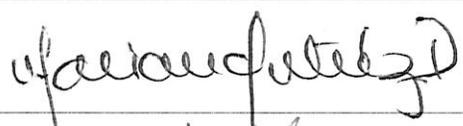
Juan Diego Doncel informa que el Dr. Héctor Julio Montañez será el auditor líder de la auditoria externa al SGAS, cuya apertura es el lunes 29 de agosto a las 8:00 a.m., de manera virtual, quien requirió una vez hecha la instalación, se le haga por parte de un equipo especial, una explicación global del sistema de gestión antisoborno, como también, que a través de un Drive le sea cargada la información documental que para su fin requiere la firma auditora.

Así mismo, menciona que el lunes 29 en horas de la tarde o el martes 30 en la mañana, nos harán llegar el plan de auditoría, con el cual nos debemos organizar para atender la ejecución del mismo.

La Doctora Alma Carmenza Erazo da la instrucción que la Doctora Nancy Gómez apoye de manera permanente el desarrollo del proceso de esta auditoría; también, que la Auditoría Delegada debe brindar el apoyo necesario hacía las Gerencias Seccionales.

Sin más temas a tratar, siendo las 9:30 a.m., se da por terminada la reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se firma el acta por los asistentes.

FIRMAS RESPONSABLES:

NOMBRE	FIRMA
Dra. Alma Carmenza Erazo Montenegro	
Luz Jimena Duque Botero	
Daniel Eduardo Ramírez Echeverri	
Diego Fernando Uribe Velásquez	
Mariana Gutiérrez Dueñas	
Jahel Indira Mesa Cerón	
Diana Marcela Jaramillo Montoya	

Transcribió: José Francisco García Méndez, Contratista OCI.

Handwritten mark